



WORLD TRADE ORGANIZATION  
ORGANISATION MONDIALE DU COMMERCE  
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

Referencia: WLI/100

14 de febrero de 2001

**ACUERDO DE MARRAKECH POR EL QUE SE ESTABLECE  
LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO  
HECHO EN MARRAKECH EL 15 DE ABRIL DE 1994**

**ACUERDO GENERAL SOBRE ARANCELES  
ADUANEROS Y COMERCIO DE 1994**

**CERTIFICACIÓN DE LAS MODIFICACIONES Y  
RECTIFICACIONES DE LA LISTA LX - REPÚBLICA DE COREA**

ENVÍO DE COPIA AUTENTICADA

Tengo el honor de remitirle adjunta una copia autenticada de la Certificación de las Modificaciones y Rectificaciones de la Lista LX - República de Corea, que fue aprobada el 14 de febrero de 2001.

Mike Moore  
Director General

01-1307

WT/Let/376

**LISTAS DE CONCESIONES ARANCELARIAS ANEXAS  
AL ACUERDO GENERAL SOBRE ARANCELES  
ADUANEROS Y COMERCIO DE 1994**

**CERTIFICACIÓN DE MODIFICACIONES Y RECTIFICACIONES**

**LISTA LX - REPÚBLICA DE COREA**

CONSIDERANDO que las PARTES CONTRATANTES del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio de 1947 adoptaron, el 26 de marzo de 1980, una Decisión sobre los procedimientos para la modificación o rectificación de las Listas de concesiones arancelarias (IBDD 27S/25);

CONSIDERANDO que, de conformidad con las disposiciones de la Decisión antes mencionada, se ha comunicado a todos los Miembros de la Organización Mundial del Comercio un proyecto que contiene las modificaciones y rectificaciones de la Lista LX - República de Corea, en el documento G/MA/TAR/RS/71 el 24 de octubre de 2000;

POR LA PRESENTE SE CERTIFICA que las siguientes modificaciones y rectificaciones de la Lista LX - República de Corea se han establecido de conformidad con la Decisión antes mencionada.

Página 13 de la Lista LX (WT/Let/249)

Suprimir de la designación de la partida 8479.89.2092 la frase "*and flat panel displays*".

En la partida 8479.89.30 añadir una nueva línea con la designación "*Machine and mechanical appliances for making flat panel display devices*". Todas las columnas excepto "HS97" y "Description" quedan en blanco.

Inmediatamente después de la nueva línea, insertar en la partida 8479.89.3010 otra nueva línea con la designación "*Apparatus for wet etching, developing, stripping or cleaning flat panel displays*". Los valores para las columnas "Base rate", "Bound rate" y "ODCs" en esta partida serán iguales respectivamente a los de la partida 8479.89.2092. En la columna "Implementation" deberá figurar "2001".

Página 14

En la partida 8479.90.40 insertar una nueva línea con la designación "*Of machines and mechanical appliances for making flat panel display devices*". Todas las columnas excepto "HS97" y "Description" quedan en blanco.

Inmediatamente después de la nueva línea, insertar en la partida 8479.90.4010 una nueva línea con la designación "*Of subheading No. 8479.89.3010*". Los valores de las columnas "Base rate" y "Bound rate" y "ODCs" para esta partida serán iguales respectivamente a los de la partida 8479.89.9010. En la columna "Implementation" deberá figurar "2001".

Página 34

En la partida 9010.50.2000 insertar una nueva línea con la designación "*Apparatus for the projection or drawing of circuit patterns on sensitized flat panel display*". Los valores para las columnas "Base rate", "Bound rate", "Implementation" y "ODCs" de esta partida serán 12,0; 0,0; 2001 y 0 respectivamente.

En la partida 9010.90.20 insertar una nueva línea con la designación "*For the purpose of flat panel display manufacturing*". Todas las columnas excepto "HS97" y "Description" quedan en blanco.

Inmediatamente después de la nueva línea, insertar en la partida 9010.90.2000 una nueva línea con la designación "*Of the apparatus of subheading No. 9010.50.2000*". Los valores de las otras columnas de esta partida serán los mismos que los de la partida 9010.50.2000.

Esas modificaciones y rectificaciones surtirán efecto de conformidad con la notificación hecha a tal respecto por el Gobierno de la República de Corea al Director General de la Organización Mundial del Comercio (denominada en adelante "OMC") una vez finalizados los procedimientos internos de Corea.

La presente Certificación quedará depositada en poder del Director General de la Organización Mundial del Comercio, quien remitirá sin dilación una copia autenticada a cada uno de los Miembros de la Organización Mundial del Comercio, y será registrada de conformidad con las disposiciones del Artículo 102 de la Carta de las Naciones Unidas.

HECHA en Ginebra el catorce de febrero de dos mil uno.

Mike Moore

Copia autenticada:

Director General